



Como Cura propio del Lugar de
Elveta, en la Provincia de Navarra y Diócesis de
Pamplona. Certifico que en el libro comento de finados
de esta Parroquia al folio ochenta y seis, se halla
la partida que dice así = Al margen = " Habitantes.
Namangüllonea, Pedro Yparaguirre = " Sentos = " En
veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ¹⁸⁴³ cuarenta
y tres, a los cincuenta ⁵⁰ años de su edad, murió Pedro
Yparaguirre en este lugar de Elveta habiendo re-
civido los Santos Sacramentos de la Penitencia y
Esterma Unión, marido de Gabriela de Bertiz Berea
natural de la Villa de Maya, y al día siguiente
su cadáver fue enterrado en el cementerio de esta Par-
roquia, después de los funerales acostumbrados:
Yo testigo y firmo = Don Joaquín Antonio de Eche-
rique vicario =

Certifico así bien que en el mismo libro co-
mento de finados, folio noventa y nueve vuelto se
halló la partida siguiente = Al margen = Gabriela
Bertizberea = Sentos = " Como cura propio del lugar
de Elveta, correspondiente a la Diócesis de Pamplona,
Provincia de Navarra, mandé dar sepultura
Eclesiástica en el día de la fecha al cadáver de Gabrie-
la Bertizberea natural de la villa de Maya, de
edad de unos sesenta años y viuda de Pedro Ypar-
aguirre. Falleció el día de ayer a las once y media
de la tarde después de haber recibido los Santos Sa-

(Signature)

Defunciones de Pedro Yparaguirre y su mujer Gabriela Bertizberea

(Signature)

Ornamentos de confesión, comunión y extrema unction. El
2º testamento ante Don Juan Antonio Escribano
y dejó por mandas cuatro duros para la Misericor-
dia de este valle, mas cuatro para el Santo Hospi-
tal de Pamplona y otros cuatro para la casa Un-
cheta de la misma ciudad. Para que conste lo fir-
mo en este dicho Elutea a cinco de Diciembre de
mil ochocientos cincuenta y ocho. = Luis Trigueros
Parroco. = Las precedentes dos partidas concuerdan
literalmente con sus respectivos originales que en
mi poder quedan en fe de lo cual firmo en Elutea
a diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos se-
senta y siete. = Luis Trigueros Parroco = Hay un
Sello parroquial. =

Como cura propio del lugar de Elutea en
la Provincia de Navarra y Diócesis de Pamplona.
Certifico que en el libro de bautismos de esta
Parroquia, que comienza en el año de mil setecientos
cuarenta y cinco folio ciento sesenta y seis, se halla
la partida que dice así: Al margen: Habitantes
Zamarguillena, Juan Cruz de Yparraquirre =
Dentro: " En doce de Enero del año de mil ochocientos
diez y nueve, bauticé yo, el infrascrito por comisión
del vicario de Elutea, a un niño que digeron haber
nacido a las once de la noche del día anterior, a
quien se le puso por nombre Juan Cruz, hijo legí-
timo de Pedro de Yparraquirre y Sabila de Ber-
terbera naturales il de este, y ella de la villa de

Basilio de San Juan de Yparraquirre

17/01/1819

JUAN CRUZ

Maya y residentes en este de Elvetia. Fueron por pa-
 drinos Juan de Yparraguirre natural de Alduides
 en el Reyno de Francia y residente en Elvetia y
 Maria Cruz de Arribillaga natural y residente de
 Maya, a quienes adverti el parentesco espiritual que
 contrajeron, como tambien la obligacion de nutrirlos
 al bautizado en la doctrina cristiana. Abuelos
 paternos Juan de Yparraguirre y Maria Jose-
 fa de San Juan naturales el del lugar de
 Alduides en el Reyno de Francia y ella de Lleren-
 do y residentes en el de Elvetia. Maternos Juan
 Benito de Bertizberia y Maria Cruz de Arri-
 villaga naturales y residentes en la villa de
 Maya, en cuya verdad firmé: Don Francisco An-
 tonio Moron: Don Joaquin Antanas de Eche-
 nicue vicario: Hanta aqui la partida que con-
 cuerda a la letra con el original que en mi poder
 queda. Elvetia diez y ocho de Setiembre de mil
 ochocientos sesenta y siete. Luis Trigueros Parros:
 Mayan sellos parroquial: _____

Don José Luis Dondarieta, Presvitero, Rec-
 tor y cura parroco de la Parroquia de Nuestra Se-
 ñora de la Atencion de la Villa de Maya. Dio-
 cesis de Pamplona. Certifico que en el libro tercero
 de bautizados de esta mi parroquia al folio tres-
 cientos veinte y dos, número diez y ocho se halla
 la partida siguiente: Año del Señor de mil ochocien-
 tos veinte y dos, día treinta y uno de Diciembre

Bautismo de Don Juan Yparraguirre

* 1827
30/12

a las once y media de la mañana bautice yo e in-
 fraescribo Orector de esta Iglesia Parroquial de la
 Villa de Maya a un niño que nació a las doce del
 día anterior, hijo legítimo de Pedro de Yparaguine
 natural del lugar de Elveta y Gabriela Berter-
 berea natural de esta Villa, residentes en la misma:
 Se le puso por nombre José Berito. Fueron
 padrinos Berito de Berterberea natural de esta
 y Ana Josefa de San Juan natural de El-
 Zundo a quienes advierte el parentesco espiritual que
 han contraído con el bautizado y sus padres, y la
 obligación de enseñar la doctrina cristiana y lo
 demás que previene el ritual romano. Abuelos
 paternos Juan natural de Alcañices y la re-
 ferida Ana Josefa de San Juan, residentes en Elve-
 ta. Maternos el referido Juan Berito y Maria
 Cruz de Arrivillaga natural de Yparau en Gu-
 ipuzcoa, vecinos y dueños de la casa de Arluce de
 esta Villa, y para que conste, firmé: Don Pedro
 Ceperino de Uribarren. La presente partida es
 copia fiel y literal de su original que obra en
 mi poder al cual me remito. Villa de Maya diez
 y ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y
 siete. José Luis Sendaruta Orector. Hay en
 Sello Parroquial.

18/09/67

Como cura propio del Lugar de Elveta en la
 Provincia de Navarra y Diócesis de Pamplona
 certifico que en el libro de bautismos de esta Parroquia

que comento en mil setecientos cuarenta y cinco al folio doscientos y nueve vuelto, se halla la partida que dice así: Al margen: Habitantes, Camarquin-llena, Juan Martin Cesares de Yparraquirre-
 Dentro: "En veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos y cuarenta y cinco, yo el infrascripto Vicario de la Parroquia de Elveta titulada Santa Cruz, bauticé a un niño que digieron haber nacido a las diez de la mañana del día anterior del mismo mes y año hijo legítimo y de legítimos Matrimonios de Pedro de Yparraquirre Natural de Elveta y Gabiela de Bertirberea Natural de la villa de Mayagüez mis feligreses. Le puse por nombre Juan Martin Cesares. Abuelos paternos Juan de Yparraquirre natural de Alduides en el Reyno de Francia y Maria Josefa de San Juan Natural de Elveta mis feligreses; Maternos Juan Benito de Bertirberea y Maria Cruz de Arrivillaga naturales y residentes de la villa de Mayagüez. Fueron por padrinos Martin de Bertirberea Natural de Arpiluetas y residente en la villa de Mayagüez y Juana de Yparraquirre natural y residente de Alduides en el Reyno de Francia a quienes advertí la cognación espiritual y obligaciones y firmé: Don Joaquín Antonio de Echuniqué Vicario: Has-
 ta aquí la partida que concuerda a la letra con su original que en mi poder queda. Elveta a cinco de noviembre de mil ochocientos y cuarenta y cinco.

24.02
1845

Juan Martin Cesares de Yparraquirre

tes sesenta y cinco. = Luis Trigueros = Carroco. = Hay un
sello parroquial. = _____

Bautismo de San Juan de los Rios
de Yparaguine

Como cura propio del Lugar de Elveta en
la Provincia de Navarra y diocesis de Pamplona.
Certifico: que en el libro de bautismos de esta Parro-
quia que comienza en el año de mil setecientos cua-
renta y cinco, folio doscientos diez y seis vuelto,
se halla la partida que dice así: Al margen = "Ha-
bitantes Camarquillenea Felix Antonio de Y-
paraguine". Dentro = "En veinte de noviembre de
mil ochocientos treinta y dos, yo el infraescrito Vi-
cario de esta Parroquia de Elveta, titulada San-
ta Cruz, bauticé a iuninos, que digeron haber naci-
do a las seis de la tarde del día anterior, hijos le-
gítimos de Pedro Yparaguine natural de Elve-
ta y Gabriela Bertirbena natural de la villa de
Maya mis feligreses. Se le puso por nombre Felix An-
tonio: Abuelos paternos Juan de Yparaguine na-
tural de Alcañices en el Reyno de Francia y Maria
Josefa de San Juan natural de Elizondo ya difunta
mis feligreses; maternos Juan Benito de Bertirbena
y Maria Cruz de Arrillaga naturales y vecinos de
la Villa de Maya. Fueron por padrinos Esteban
Antonio de Echeverria natural de Arizkun y vecino
de Maya y Doña Maria Francisca de San Juan natu-
ral y vecina de Elizondo, a quienes advertí la obliga-
cion espiritual y obligaciones y firmé: Don
Yraquiri Antonio de Echeverria vicario = Santa